

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## SALAMANCA EN CUBA.

Por noticias recibidas recientemente de la Habana por personas que nos merecen el mayor crédito, podemos asegurar á nuestros lectores que la situación de la Isla de Cuba es cada dia más satisfactoria, gracias á las inteligentes y activas gestiones del general Salamanca que ardientemente desea conocer sobre el terreno todas las necesidades morales y materiales de aquellos habitantes de la Perla de las Antillas, no perdonando ocasion alguna para remediar los innumerables abusos de la Administracion, de que han sido víctimas, y procurar devolver la tranquilidad á los habitantes de los campos persiguiendo con la más incansable actividad á los numerosos secuestradores y bandidos que llenaban de terror y espanto á gran parte de las comarcas agrícolas de nuestras provincias de Cuba. Ultimamente redujo á prision á varios bandidos que eran motivo de consternacion general. En la administracion de Hacienda ha conseguido rendimientos considerables en las Aduanas, alcanzando este año los ingresos, una cifra de 13 millones de pesos.

Los pagos á los servidores del Estado están normalizados despues de haber atravesado épocas verdaderamente críticas para el Tesoro de Cuba que se veía agoviado con atrasos asombrosos, uniformando los servicios del ramo de Hacienda.

Y como prueba de su firmeza de carácter, y energía de su voluntad, suspendió la circulacion del ferro-carril, que atravesaba la ciudad de la Habana y que ocasionaba desgracias continuas, haciendo cumplir disposiciones superiores que prohibian la continuacion de ese camino de hierro por el centro de la poblacion. Determinacion que ha sido muy aplaudida por los habaneros.

Sus achaques de salud no se traslucen en ninguno de sus actos de gobierno, voluntad de hierro para cumplir lo bueno, pensamientos elevados en cuestiones de moralidad y de generosos sentimientos hacen del general Salamanca un verdadero carácter.

Deseoso de conocer palmo á palmo toda la isla de Cuba no se dá punto de reposo en sus excursiones por las provincias, donde recibe las mayores demostraciones de entusiasmo y agradecimiento.

La Isla de Pinos ha sido objeto de sus conocimientos agrícolas y fué donde atendió á todas las reclamaciones

que se le hicieron presentes sobre el estado de aquella hermosa comarca digna de todo apoyo del gobierno español. En aquel precioso vergel posee nuestro querido amigo el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Francisco de P. Arazoza, Director de la Gaceta Oficial de la Habana una hermosa quinta, que fué donde se hospedó el general Salamanca.

Tanto en aquella Isla, como en Batabanó, Santiago de Cuba, y todas las demás provincias que ha visitado ha sido recibido con efusion recogiendo coronas como testimonio de simpatía y estimacion indecibles.

El señor Torres, Secretario de su gobierno es una persona ilustrada, de maneras corteses; y en la redaccion de sus decretos se dá á conocer al literato y al profundo pensador. No en balde el señor Salamanca hizo tan buena eleccion al aceptarle como Secretario del gobierno general de Cuba.

## LA ZONA DE MALIAÑO.

Da grima ver el estado de abandono en que se hallan los servicios públicos de dicha barriada.

Causa vergüenza internarse en aquella zona de ensanche, tender la vista en derredor de tales sitios y tener que decir que aquello es la poblacion nueva, cuando todas las capitales menos la nuestra han procurado que presida el mayor orden en las construcciones de casas y calles con que han formado sus ensanches.

Pero ya que las garrafales faltas de ornato no sean de fácil remedio y tengamos sobre nosotros ese sambenito, estamos en el caso de procurar que la urbanizacion de las calles, así como los demás servicios municipales, no permanezcan en completo abandono para remediar en parte el malísimo efecto que produce transitar por aquellos andurriales, dignos de mejor suerte que la que han tenido desde los primeros momentos en que se comenzó á edificar sobre los extensos terrenos que se prestaban á haber formado una nueva poblacion con arreglo á los adelantos modernos, que hubiera legado á los futuros santanderinos un buen recuerdo de nuestro gusto arquitectónico en vez de quedarles como les queda un cien patas de difícil remedio.

Desde la Audiencia hasta el extremo de la zona no hay un pavimento medio decente; están los suelos en su primitivo estado.

El Ayuntamiento debe tener en cuenta que los propietarios y habitantes de aquella poblacion contribuyen como todos al sostenimiento de las cargas públicas y son por consecuencia acreedores á que no se les abandone de la manera que se hace.

Hay calles, ó callejas mejor dicho, por donde la oscuridad de la noche ofrece constantes peligros para el transeunte, y todas ellas, desde las princi-

pales hasta las de más ínfima categoría se presentan intransitables en las épocas de fuertes lluvias.

Aquello clama justicia y es preciso ver si se consigue encontrarla.

## SOCIEDAD HÍPICA DE SANTANDER.

Programa de las carreras de caballos que se celebrarán en el hipódromo de la Albericia, los dias 9 y 11 del corriente mes; cuyo jurado le componen los señores don Mário Lopez Mazon, don Emilio de Alvear, don Alfredo de Abarca, don Vicente Aparicio, don Manuel Junco; siendo Comisarios los señores don Amancio Bengoa, don Carmelo Helguera, don Vicente de Diez y don Francisco Camino. Juez de Salida, don Ramon Gonzalez del Corral.

Juez de llegada, don Senen Diestro.

DIA 9.

*Primera carrera* á las 4 de la tarde.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos españoles que no habiendo corrido en ningun hipódromo, ostenten además hierro de ganaderías conocidas.—Matricula 10 pesetas.—Primer premio objeto de arte regalo del Club de Regatas.

*Segunda carrera* provincial, á las 4 y media.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas de todas razas, clases y edades que nunca hayan estado en cuadras de carreras y cuyos dueños residan en la provincia de Santander.—Matricula 25 pesetas.—Primer premio 500 pesetas.—Segundo 100.

*Tercera carrera*, á las 5.—Distancia 1.250 metros (una vuelta).—Para caballos y yeguas de todas razas, clases y edades, sin distincion de alzada.—Matricula 30 pesetas.—Primer premio de honor, magnífico bronce regalo de S. M. la Regente en nombre de su Augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.—Segundo premio objeto de arte regalo de don José Ubierna.

*Cuarta carrera* de saltos, á las 5 y media.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas de todas clases, razas y edades.—Matricula 25 pesetas.—Primer premio 500 pesetas.—Segundo 100.

*Quinta carrera* á las 6.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas de todas clases, razas y edades.—Matricula 20 pesetas.—Primer premio 200 pesetas.

*Sexta carrera* consolacion, á las 6 y media.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas que habiendo corrido en las carreras anteriores no hayan obtenido ningun premio como primero.—Primer premio 100 pesetas.—Las inscripciones para estas carreras, serán admitidas hasta 15 minutos antes de celebrarse.

DIA 11.

*Primera carrera*, á las 4 de la tarde.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para jacas menores de siete cuartas.—Matricula 5 pesetas.—Primer premio objeto de arte regalo de don Telesforo Martinez.

*Segunda carrera* provincial, á las 4 y media.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas de todas clases, razas y edades que nunca hayan estado en cuadra de carreras y cuyos dueños residan en la provincia de Santander.—Matricula 25 pesetas.—Primer premio 500 pesetas.—Segundo 100.

*Tercera carrera* á las 5 y media.—Distancia 1.500 metros (una vuelta).—Para toda clase de caballos y yeguas.—Matri-

cula 25 pesetas.—Primer premio. Lindo grupo de bronce regalo de S. A. la Infanta doña Isabel.—Segundo premio objeto de arte regalo de don Juan Aldea.

*Cuarta carrera* á las 5.—Distancia 2.250 metros (una vuelta).—Para toda clase de caballos y yeguas.—Matricula 25 pesetas.—Primer premio 500 pesetas.—Segundo premio objeto de arte regalo del Circulo de Recreo.

*Quinta carrera*, á las 6.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas de todas clases, razas y edades.—Matricula 20 pesetas.—Primer premio 300 pesetas.

*Sexta carrera*, consolacion, á las 6 y media.—Distancia 2.500 metros (dos vueltas).—Para caballos y yeguas que no hayan obtenido en las carreras anteriores ningun primer premio.—Primer premio 100 pesetas.

Las inscripciones para estas carreras serán admitidas hasta 15 minutos antes de celebrarse.

## NOTAS.

1.ª Las inscripciones deberán dirigirse, acompañando el importe de las mismas, á don Vicente de Diez, en el Picadero de la Florida, hasta el dia 6 del mes de Agosto, á las cinco de la tarde, hora en que quedará definitivamente cerrada la inscripción.

2.ª Las inscripciones ó matriculas firmadas por los dueños de caballos ó sus representantes declararán bajo su responsabilidad, la raza, edad y capa de los caballos con espresion de los colores con que han de correr los ginetes, quedando obligados los dueños á presentar los certificados de clasificacion á completa satisfaccion de los señores Comisarios.

3.ª Todas cuantas dudas ó cuestiones pudieran originarse, se resolverán con arreglo á las disposiciones del Reglamento de carreras de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de Madrid, al que la Sociedad Hípica de Santander se somete y acuerda adoptarle como suyo.

4.ª Es obligatorio para tomar parte en estas carreras el traje de jokey.

5.ª Los ganadores del primer dia correrán en el segundo con cinco kilos de recargo.

6.ª En gestion aun el premio del señor Ministro de Fomento, caso de conseguir algo, se anunciará á su debido tiempo para conocimiento de los dueños de los caballos inscriptos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Ni nos es posible, ni podemos ménos de mostrar nuestra gratitud al ilustrado colega de Sevilla *La Union Mercantil é Industrial* por lo que en favor de Santander viene trabajando desde que se publicó la malhadada Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 14 de Mayo, acerca de la cuarentena de los vapores correos.

Hè aquí como se explica en el último número de su publicacion llegado á esta ciudad antes de ayer.

«Despues de las seguridades dadas en pleno Congreso por el ministro de la Gobernacion, el cual dijo contestando al diputado señor Alvear, que no se harían alteraciones en el lazareto de Oza, ahora tenemos que tan luego como se han cerrado las Cortes, ha sido publicada una Real orden habilitando dicho lazareto para toda clase de buques, con tal que no haya ocurrido en ellos alguna defuncion producida por enfermedad contagiosa (fiebre amarilla, etc.) durante la travesia. Más aun. Se ha hecho la habilitacion sin estar concluido, pues en la misma Real orden se manda que continúen las obras

empezadas, y que de regional que era se convierta en general, igualándole á los de Vigo, Mahon y Pedrosa.

Esto constituye un sarcasmo, á nuestra manera de ver, porque al señor Alvear se le dieron seguridades de que no se haria lo que ya estaba preparado.

Tal medida es otro golpe mortal para los intereses de Santander, y esto no debe consentirse. No parece sino que el Gobierno se ha propuesto despojar á la capital de la Montaña de todos los pequeños elementos de vida que á fuerza de sacrificios venia conservando. Reflexionen los señores Ministros, y digan que pecado cometió aquella liberal ciudad para tratarla con tanta inconsideracion.

Por nuestra parte, lamentamos que la inutilidad y escasa valia particular y social no nos permitan restablecer el imperio de la ley, que estimamos quebrantada con dicha Real orden; pero si nos faltan las fuerzas nos sobran voluntad y buenos deseos para continuar en la defensa de los intereses de Santander.»

Para el dia 22 de Diciembre próximo se ha anunciado por distinguidos astrónomos extranjeros un eclipse total de sol que será visible en muchas partes de Europa y Africa.

Con tal motivo las naciones civilizadas aprestan expediciones científicas para el estudio de un fenómeno de tal importancia para los habitantes de la Tierra, no siendo extraño, por consiguiente, que nos visiten para aquel dia algunos astrónomos con objeto de estudiar el fenómeno desde las altas montañas de nuestra provincia.

La comision provincial hace saber que don Venancio Arce Diez, contratista de bagajes de la provincia en el próximo pasado año económico de 1888 á 89, ha presentado instancia pidiendo la devolucion de la fianza que en su dia consignó para el cumplimiento de dicho servicio, por si hubiere quien tenga que hacer alguna reclamacion.

El remedio más sencillo que hasta la fecha hemos conocido para curacion de las quemaduras es el siguiente:

Rociese la parte quemada con el agua de Seltz que contiene un sifon de los pequeños. El dolor se calma instantáneamente y la cura no se hace esperar. Dêbense estos resultados á que el ácido carbónico produce un gran descenso de temperatura.

El próximo jueves, es el dia señalado para el enlace de una bellisima señorita que habita en la calle Alta con un querido amigo nuestro.

Por no pecar de indiscretos no damos á conocer los nombres de los futuros contrayentes, limitándonos hoy á decir que la bellisima y virtuosa jóven aludida ha recibido numerosísimos y valiosos regalos de muchas personas de Santander, Madrid y Bilbao, debidos á su afable y cariñoso trato.

Por de pronto dámosles nuestra enhorabuena, deseándola felicidades sin cuento y prometiendo que otro dia seremos más explícitos acerca de este enlace.

Relacion de las causas señaladas para verse en juicio oral y público ante esta audiencia durante el presente mes de Agosto.

*Sala primera.*

Dia 3.—Causa precedente del juzgado de instruccion de Santoña, seguida por el delito de hurto contra Francisco Castillo Venero y Sebastian Samperio Somarriba, vecinos de Escalante, estando la defensa á cargo del letrado señor Sanchez de Tagle.

Dia 5.—Idem del Juzgado de instruccion de Torrelavega, seguida por el delito de lesiones contra Antonio Balbontin Fernandez, vecino de Cudon; su defensor, señor García Obregon.

Dia 7.—Idem del juzgado de instruccion de Santoña contra Francisco García Riaño, por lesiones.

Dia 9.—Idem del juzgado de instruccion de Laredo, seguida por lesiones contra Victoriana Titular Gutierrez, vecina

de Liendo; defensor, señor Colongues.

Dia 19.—Idem del juzgado de instruccion de Torrelavega contra José Torre y Muñoz, vigilante del correccional, por abusos contra la honestidad; su defensor señor Cáraves.

*Sala Segunda.*

Dia 1.º—Causa instruida en el juzgado de esta capital, seguida contra Lino Cadelo y otro, por hurto; su defensor señor Perez Molino.

Dia 2.—Idem idem contra José Solana Estrada, por atentado; su defensor señor Mazarrasa (don Antonio).

Dia 6.—Idem idem contra Irene Cañizares Abascal y otras dos, por hurto; su defensor señor Cospedal.

Dia 8.—Idem idem contra Francisco Rey Perez, por estafa; su defensor señor Zúñiga.

Dia 10.—Idem idem contra José María Rasilla Orella, por estafa; su defensor señor Agüero S. de Tagle.

El Ayuntamiento ha concedido licencia para trasladarse á uno de los balnearios de la provincia al director de paseos y arbolados don Aurelio Lopez Vidaur.

Los dias de Nuestra Señora y San Roque, 15 y 16 del presente mes de Agosto, se celebrará en el pueblo de Espinilla centro de esta Hermandad y capital de su Ayuntamiento y sitio de los Campos de Argumal y Cespadera, en los cuales abundan los pastos y las aguas, la feria de ganados vacuno, lanar, cabrio y cerda, tan renombrada por los resultados altamente satisfactorios obtenidos desde su creacion en razon á ser el punto más productor y una de las mejores razas de la provincia.

La corta distancia de una legua por camino real que hay desde la estacion del ferro carril, con coches diarios, es una gran ventaja para los ganaderos y gentes que deseen concurrir á la feria.

Los ganados no pagan impuesto alguno y podrán disfrutar durante los dos dias los pastos de egido y comun aprovechamiento de los dos barrios de que se compone aquel pueblo.

Se está fabricando un busto del insigne Peral en uno de los más acreditados talleres de mármoles de Italia.

Es un regalo que le hace á éste un admirador de su invento.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Santander acordó en sesion quedar enterado con satisfaccion del resultado de adelantamiento que ha ofrecido el acto de los exámenes celebrados últimamente en las Escuelas municipales, y en su virtud dar las gracias á todos los Maestros y auxiliares de las mismas, por su laboriosidad y verdadero interés demostrado en pró de la Instruccion primaria.

Así se les ha hecho saber oficialmente á los profesores encargados de los mismos.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la anterior semana importaron 266,04 pesetas.

Varios vecinos de la calle de la Libertad han solicitado autorizacion del Ayuntamiento para construir una fuente surtida con agua de la Molina.

Veremos lo que resuelve S. E. sobre tan justa instancia, suponiéndola desde luego compatible con las cláusulas del contrato con la Sociedad de Abastecimiento.

Un inventor francés, M. Courtonne, ha presentado en el ministerio competente una memoria que contiene la descripcion del *Telephote*, aparato que permite ver á grande distancia, como el teléfono sirve para oír.

La base de este maravilloso invento consiste en transmitir por un alambre las vibraciones luminosas, pudiendo extenderlas indefinidamente á distancias de cientos y miles de kilómetros y á través de todos los obstáculos.

El juez de primera instancia del partido de Reinosa, cita por tercera y última

vez á los que se crean con derecho á los bienes dejados por don Félix Gonzalez Camino y Cayón, natural y vecino que fué de Lantueno, para que en término de dos meses comparezcan á deducirlo ante aquel juzgado.

OMISIONES.

Han sido morrocotudísimas las ocurridas con ocasion de los Juegos Florales.

¡A PEREDA, á todo un Pereda, cuyo nombre no cabe en los ámbitos del mundo literario, dejarle sin localidades, cuando debiera haber sido el primero en lista para ofrecerle cuanto quisiera ya que con su pluma ha proporcionado tanta gloria á este al parecer ingrato rincón de España donde nació!

De seguro que si *Solileza*, el *pae* Apolinar, el tío Mechelin ó cualesquiera otro callealtero de los creados por Pereda existieran, no le hubiesen relegado á ese olvido que, fuerza es decirlo, da una idea muy mala de nuestro pueblo.

Si hubiéramos sido arte ó parte en la distribucion de localidades, desde los primeros momentos aparecerian con las preferentes en lista:

JOSÉ MARÍA DE PEREDA.—MARCELINO MENENDEZ PELAYO.—AMÓS ESCALANTE, (*Juan Garcia*), honra y prez de la literatura, no montañesa, universal.

El pueblo que no honra á los suyos, de por sí afamadísimos, se deshonra á si mismo.

La empresa del Circo Ecuestre mandó localidades gratis para un dia de funcion, á los alumnos de las escuelas públicas que resultaron premiados en los exámenes de prueba de curso.

En cambio el Ayuntamiento no los ha dado cabida en ese certámen, que les hubiera servido de provechosísimo ejemplo.

Tenemos aquí á Perez Galdós, eminente novelista español que nos honra con su presencia, y á Rodriguez Solis reputado escritor tambien, que en sus respectivas obras figuran pasajes con cuya existencia puede enorgullecerse Santander.

Y sin embargo, no hemos dado una prueba de gratitud á estos distinguidos huéspedes invitándoles á los Juegos Florales.

¡Qué vergüenza!

A esos son á los que el Ayuntamiento debiera declarar con entrada libre en el teatro al estipular las cláusulas del contrato que sirven de base para el arrendamiento.

Nos duelen tales incomprensibles omisiones, porque somos amantes hijos del buen nombre de este pueblo en que nacimos, y comprendemos que en nada le favorece lo ocurrido con ocasion de los Juegos Florales celebrados anteanoche en nuestro teatro.

De regreso de París, donde fueron á admirar las maravillas que hay en la Exposicion, llegaron á esta ciudad en el tren-correo de antes de ayer, nuestro querido amigo el conocido comerciante capitalista don José García del Solar y su virtuosa señora.

Dámosles nuestra sincera bienvenida.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de niños de Caloca, Santa Lucia de la Carrera y Castro-Urdiales, don Juan Vejo Fuente, don Adrián García Gutierrez y don Alberto Olarte, respectivamente.

Los interesados pueden pasar á recoger sus nombramientos á la Secretaria de la Junta de Instruccion pública.

Se encuentran en el Astillero donde pasarán la temporada de verano los señores marqueses de Hinojares.

La empresa de nuestro teatro ha desistido de traer compañía en la temporada de verano.

La recaudacion obtenida por el Ayuntamiento en concepto de consumos y arbitrio provincial durante el mes de Julio último, ascendió á 100.367,66 pesetas.

Encantador, solemne y si se nos permite el coliseo de la calle del Arcillero.

Todas las personas aristocráticas de Santander y muchas forasteras ocupaban las distintas localidades del teatro, con los Juegos Florales que se celebraban en la noche citada.

Cerca de las nueve dió principio la funcion y despues de un corto exordio del Alcalde accidental don Mario Martinez Peñalver pasó la Comision de festejos, precedida de los maceros de nuestro Ayuntamiento, á ofrecer á la reina de la fiesta la flor natural destinada al efecto, siendo agraciada con esta distincion la señora del Gobernador civil de la provincia á quien acompañaron como damas de honor las señoras de Bengoa y de Cabarrús.

Acto seguido se publicaron los nombres de los autores premiados por sus composiciones, á quienes la reina de la fiesta distribuyó los diplomas en medio de atronadores aplausos, y despues de leidas varias poesias terminó la parte primera de la fiesta.

En el concierto, ó sea la segunda velada, tocaron admirablemente las bandas de Bailén y Municipal y cantaron con gusto y afinacion los orfeones *El Montañés* y *La Sirena*, menudeando los aplausos para todos por lo bien que cumplieron su cometido.

No sabemos de fijo hasta la fecha á cuál de los dos orfeones citados habrá adjudicado el Club de Regatas el premio destinado; nosotros optamos por que los dos orfeones le merecian y que por consiguiente debian dársele á los dos, como lo comprendió el sexteto del Casino del Sardinero.

Tampoco citamos nombres de las bellas y lindisimas señoritas que ocupaban las localidades, porque ni disponemos de espacio suficiente para ello ni nos seria posible enumerarlas.

Nos concretamos únicamente á dar la enhorabuena á todos los que tomaron parte en la fiesta y á recordar á la Comision que para otro año tenga más tacto en el reparto de localidades evitando imperdonables omisiones.

Desde el lunes próximo suprimirá la empresa del tranvia urbano el recargo que estableció, con motivo de la feria, en los precios.

No como se desprende de la lectura de algunos diarios que reseñan la sesion del Ayuntamiento últimamente celebrada, fué el señor Bustamante el que pidió formacion de expediente contra el portero don José Pichin, sino que al contrario, es el interesado quien pedia en el escrito que adjuntaba con la dimision que se le destruyera por la Alcaldia el oportuno expediente.

Así al menos se nos hace saber.

Mañana por la tarde llegarán en el tren correo los matadores *Lagartijo* y *Torrito* con sus respectivas cuadrillas, para lidiar en la corrida que se celebrará en nuestra plaza pasado mañana.

Al decir de los que han visto los toros de don Antonio Hernández, son de muchas libras todos y prometen por su trapío dar juego y satisfacer los deseos del público.

Nos alegraremos que así suceda y que las previsiones sean una verdadera salvaguardia para que no ocurran disgustos de ningun género.

Así lo esperamos.

La orquesta del Casino del Sardinero, regaló anteanoche en los Juegos Florales dos preciosas coronas iguales á los orfeones *La Sirena* y *Montañés*.

No habia más diferencia en los objetos que las dedicatorias; los nombres de ambas masas corales.

Aplaudimos tal conducta, porque lo que se necesita en las colectividades de tendencias iguales y encontradas, es estimular, en vez de ir en busca de rivalidades mal entendidas que pueden traer tras de si la perturbacion, y como consecuencia inmediata la disolucion de los dos orfeones.

Cuando haya más, si llega haberlos,



## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.



*Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.*

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se conoce por las «dos palabras» COMPANIA COLONIAL que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

**COMPANIA COLONIAL**

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

**CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados**

**10.000.000 DE PESETAS**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

|   |          |               |
|---|----------|---------------|
| Suscripcion. . . . .                        | Pesetas. | 46.095,364'66 |
| Riesgos en curso. . . . .                   | »        | 29.373,958'02 |
| Ingreso anual por primas. . . . .           | »        | 1.127,081'81  |
| Reservas. . . . .                           | »        | 1.875,177,96  |
| Siniestros pagados en 1887 y 1888 . . . . . | »        | 428,750       |
| Activo. . . . .                             | »        | 12.716,568'40 |

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta provincia **Don Juan Gutierrez Gonzalez**, Velasco.

Agente: **Don Antonio del Campo**, General Espartero, 7.

## GUANO MARINO.

## LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

## ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

## IMPRESA

de



MUELLE, 8.

## EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: { En Santander. . . . . 2,50 pesetas trimestre.  
Fuera de la capital 3,00 » »

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

## IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.
- Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economía.
- IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JILGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

## LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos ele-

mentos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

## LA VERDAD

Esta empresa de coches cambia los servicios el día 26 de Junio en combinacion con el vapor del Astillero.

Salida de Selaya á las dos y media de la mañana.

Idem del Astillero á las dos y media de la tarde en combinacion con el vapor que sale á las cuatro de Santander.

PRECIOS DE LOS PUNTOS DEL RECORRIDO

|   |          |
|---|----------|
| Selaya al Astillero y viceversa 3 ptas. | 50 céts. |
| Carriedo » » » 3 » 25 »                 |          |
| Bárcena » » » 3 » »                     |          |
| Santivañez » » » 2 » 75 »               |          |
| Vega » » » 2 » 50 »                     |          |
| Ruda » » » 1 » 75 »                     |          |
| Cayon » » » 1 » 50 »                    |          |
| Obregon » » » 1 » 25 »                  |          |
| Solia » » » 1 » »                       |          |

NOTAS. A todo viajero se le admitirán once y medio kilos, ó sea una arroba de equipaje, y por el exceso abonará cincuenta céntimos por cada la once y medio kilos y las demás mercancías á precios convencionales que los Mayores les crean justos.

Los encargos, que serán recogidos por el Mayoral para los puntos indicados, se reciben en el almacén de vinos de los señores don ANTONIO CABALLERO Y VICUÑA, Calderon 13, esquina al Cuadro, punto escogido al efecto por su proximidad al embarcadero de LA CORCONERA.

LA EMPRESA.

## NOTAS CONSULARES

Se venden en esta imprenta.

Miró en el horno y me preguntó:

—¿Por qué has tirado ahí el cuchillo Ambrosio?

—¿Sabe uno acaso lo que se hace cuando está furioso—le contesté.

—Fra un buen cuchillo—añadió Silas;—en tu lugar lo hubiese guardado.

Cogí el palo y aproximándome al horno le contesté:

—¿Quién dice que se ha perdido?

Empecé á sondear el horno con el palo y á acercar el cuchillo hácia el borde.

—Dame la mano—le dije á Silas—para que pueda bajarme y lo cojeré á seguida. Pero en lugar de volver á cojer el cuchillo, á punto estuve de caer en la cal hirviendo.

Los vapores, sin duda, me ahogaban. Lo único que recuerdo es que tuve un vértigo y que se me cayó el palo en el horno. Hubiérame seguido á no ser por Silas que me contuvo tirándome del brazo.

Deja ahí ese cuchillo—me dijo—si no te hubiese sostenido, el cuchillo de Yago te hubiera costado la vida.

Me cojió del brazo y nos dirigimos juntos hácia el bosque. Nos paramos donde nos encontrasteis y nos sentamos en el tronco de un árbol. Hablamos aun un rato de Yago. Convinimos en que esperaríamos hasta ver lo que iba á suceder y que no haríamos nada hasta entonces. Vos y el señor Lefrank llegásteis en ese intermedio, y vos, Naomi, estuvisteis acertada suponiendo que os ocultáramos algo. Ya sabeis ahora lo que era.

En esto se calló. Le dirigí una pregunta, la primera que hasta entonces le habia hecho.

—¿No experimentásteis vos y vuestro hermano ningun temor en ese momento de la acusacion que se os podia dirigir en lo sucesivo?—le dije.

—Nunca pensamos en ello—me contestó

Me dirigí á Ambrosio.

—¿Teneis algo más que decirnos?—le pregunté.

—No—dijo—he dicho todo cuanto sé.

Me levanté para ir á hablar al abogado defensor. Nos habia conseguido la autorizacion para entrar en la cárcel, acompañándonos á ella. Sentado á parte, habia permanecido callado hasta entonces, observando con la mayor atencion el efecto que producía el relato de Ambrosio en los empedados de la cárcel y en mí.

—¿Puede servir eso de defensa?—le pregunté en voz baja.

—Sí, señor Lefrank. ¿Vos qué opináis?

—Inter nos, creo que el juez los enviará al jurado.

—¿Por homicidio!

—Sí, por homicidio.

ESTADOS, ESQUELAS DE DEFUNCION.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

mentos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

LA VERDAD

NOTAS CONSULARES

Se venden en esta imprenta.

Se venden en esta imprenta.

Se venden en esta imprenta.

Se venden en esta imprenta.

Se venden en esta imprenta.